



“NARCOINFLACIÓN” PEGA A CANASTA BÁSICA, LIMÓN Y AGUACATE: PRI

Por Redacción / *El Independiente*

En México pega a consumidores el fenómeno de la “narcoinflación” que genera el crimen organizado a través del cobro por derecho de piso y extorsión a los productores, transportistas y comerciantes, asegura el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez.

Señala que esto aplica desde la siembra, distribución o venta de algún producto lícito que posteriormente se traslada y al final del día le cuesta al consumidor.

En el programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, acompañado del economista Mario di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder tricolor en la Cámara Baja expone la situación que viven los limoneros de Michoacán donde hace varias semanas, donde un kilogramo de limón costaba 32 pesos.

De ese valor, precisa, se desencadena la extorsión con dos pesos por kilogramos recolectado al productor, otra cantidad similar al transportista y cuando llega a la Central de Abasto también le cobran “narcoimpuestos” al frutero por lo que el costo llegar muy elevado al consumidor final, según reporta la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).

Explica que, según los productores, esos dos pesos que pagaban por el derecho de piso, la delincuencia lo aumentó en la última semana a cinco pesos el «narcoimpuesto», situación por la que se han ido a paro los limoneros.

Anteriormente ese «narcoproblema» ya se había presentado en las últimas semanas, conflicto

con los aguacateros, autoridades de Estados Unidos y mafiosos, lo que escaló a nivel internacional debido a los comerciantes que trasladan el producto a la Unión Americana.

El gobernador de Michoacán ¿qué hace por eso? Debería atender el problema de la extorsión.

Por otro lado, vemos a los integrantes de Morena y sus partidos satélites aliados en la Cámara de Diputados queriendo imponer más penas y hacer más grave el delito de extorsión, cuando es más sencillo que vayan y los pesquen, exige Moreira Valdez.

El economista Mario di Costanzo expone que, según un estudio de la UNAM, entre 10% y 15% ciento del incremento en los precios de los productos, de los alimentos básicos, obedece al cobro de derecho de piso.

Ejemplifica que en 2018 el limón costaba 12 pesos el kilo y hoy cuesta ya por arriba de 40 pesos, un aumento de más de 200%.

Detalla que las ganancias del crimen organizado por el cobro de piso ascienden a 200 mil millones de pesos anuales, lo que, alerta, ya es preocupante, ya que para este año la Guardia Nacional (GN) tiene asignado un presupuesto de 76 mil millones de pesos, por lo que obtiene el crimen organizado más de dos veces ese gasto anual.

El abogado Miguel Ángel Sulub relata que esta semana se aborda la reforma en materia de prisión oficiosa, iniciativa en la que se amplía el catálogo de delitos, entre ellos la extorsión y añade que se estiman 4.

9 millones de extorsiones al año, muchas de ellas realizadas desde la cárcel, con lo que los reos pagan cuentas internas.